

Quito, 12 de abril del 2012

SEÑOR

**ACCIONISTA DE SERVECOM S.A.**

Ciudad.-

En calidad de Comisario de la compañía revisé el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2011, cuyo informe se indica a continuación:

- Los administradores cumplen con las Normas Legales, Estatutarias así como las Resoluciones y Disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Disponen de un control interno adecuado para la protección de sus bienes y de sus operaciones, para que estén de acuerdo a sus objetivos y políticas planificadas.
- Los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con las cifras que constan con los registros contables computarizados.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Leyes y normas expedidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro país, aplicables a las compañías sujetas a su control, los Estados Financieros de SERVECOM SOCIEDAD ANONIMA del año 2011, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.

Obtuve una excelente colaboración de funcionarios y personal para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



ING. MAURICIO CARRANZA

Comisario

